



Acta 2

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas No. 3 del Congreso del Estado, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidenta la primera e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Ricardo Segura Navarrete, Asesor de la Diputada Araceli Saucedo Reyes, la Lic. Nancy Magaly Vega Torres y la Lic. Karen Elena Álvarez Cárdenas, Asesoras de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Participación de la Lic. Claudia Chávez López, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado.
- 3.- Presentación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo para el Primer Año Legislativo.
- 4.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el Orden del Día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Araceli Saucedo Reyes, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. -----

En el punto 2 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que la Mtra. Claudia Chávez López, no pudo asistir a la reunión por motivos de salud. Me habló para disculparse y para decirme que tiene toda la intención de reunirse con la Comisión de Turismo, en la primera oportunidad, por lo cual me voy a comunicar con ella, para agendar una reunión. -----

En el punto 3 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que en las carpetas que se proporcionaron al inicio de la reunión, se encuentra la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo para el Primer Año Legislativo, el que se les entregó con anterioridad por medio de sus asesores, para lo cual le voy a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura al mismo. -----

Acto seguido, el Ing. Raúl Guerrero, procedió a leer el documento que contiene el Plan anual de Trabajo de la Comisión de Turismo para el Primer Año Legislativo, en el cual se establecen entre otros, los objetivos y actividades que llevará a cabo la Comisión, con el fin de coadyuvar al desarrollo del turismo en el Estado de Michoacán. -----



Una vez que se concluyó la lectura del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo para el Primer Año Legislativo, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, manifestó que el Plan de Trabajo que hoy se presenta, es un plan integral en el que se contempla la participación de prestadores de servicios turísticos y municipios; apoyar a los Pueblos Mágicos que se encuentran en el Estado, para que mantengan su denominación, así como promover la creación de nuevos destinos turísticos y respaldar a los ya existentes. Por lo que debemos hacer que la Comisión de Turismo sea dinámica, que realice trabajo de campo y lleve a cabo foros con prestadores de servicios turísticos, presidentes municipales, regidores y titulares del área de turismo de los ayuntamientos y con instituciones educativas de nivel superior tanto públicas como privadas, por lo cual se tiene planeado realizar el próximo año el Primer Foro Estatal de Turismo, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales, para conocer sus opiniones y sugerencias que permitan enriquecer la Agenda Legislativa de la Comisión de Turismo, con el fin de impulsar la actividad turística del Estado. Asimismo, la Diputada Araceli Saucedo Reyes señaló que si los diputados integrantes de la Comisión, tienen propuestas para que se incluyan en el Plan Anual de Trabajo para el primer año Legislativo de la Comisión de Turismo, las hagan saber para que se integren al mismo. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, mencionó que la Comisión de Turismo, debe de coadyuvar para que el Estado de Michoacán, tenga más Pueblos Mágicos, ya que existen localidades que puede tener esta denominación, entre las que podemos mencionar a Nahuatzen y Apatzingán. Asimismo, comento que está pensando en proponer una ruta turística para el Valle de Apatzingán, en donde se promulgo la primera Constitución de la República. Por otra parte señaló que propone que se incluya en el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo, establecer y mantener contacto con todas la Legislaturas Estatales del País, con el fin de difundir nuestra idiosincrasia, las artesanías, la gastronomía y todo el patrimonio histórico y cultural con el que cuenta. Asimismo, tengo otras propuestas para el Plan de Trabajo de la Comisión, las cuales se las daré a conocer al Secretario Técnico después de que termine la reunión, a fin de que las integre al mismo. -----

Por su parte, el Diputado Óscar Escobar Ledesma, consideró que lo propuesto en el Plan de Trabajo, es adecuado para que la Comisión de Turismo, coadyuve a impulsar el desarrollo turístico del Estado. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, propuso aprobar en lo general el Plan Anual de Trabajo para el Primer Año Legislativo de la Comisión de Turismo, y que la Diputada Sandra Luz Valencia haga saber al Secretario Técnico de la Comisión, sus propuestas para que se incluyan al mismo y posteriormente presentarlo a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

En el punto 4 del orden del día, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, expresó que respecto a los asuntos que la Comisión tiene pendientes y que provienen de la Septuagésima Tercera Legislatura sería conveniente archivar los siguientes:

I. Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, 2015-2021.



II. Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Tarímbaro, solicita el respaldo del Congreso del Estado, para que la localidad de Tarímbaro, sea reconocida como Pueblo Mágico.

Por lo que se refiere al primer punto, la Comisión de Turismo, se da por enterada del contenido de dicho Plan, y se tomará el mismo como referencia para realizar la glosa en materia de turismo de los informes del estado que guarda la Administración Pública Estatal, que presente el Gobernador del Estado, para el periodo 2015-2021.

Respecto al segundo punto, se desconoce si el municipio tiene registrada su solicitud de incorporación al Programa Federal Pueblos Mágicos, en la Secretaría de Turismo Federal. Además, en el mes de octubre del año en curso se denominaron 10 nuevos Pueblos Mágicos, por lo que posiblemente las localidades que quieren tratar de ingresar a este programa deberán esperar una nueva convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, se puede observar que no es necesario mantener vigentes estos asuntos, por lo cual les propongo archivarlos de manera definitiva. Los demás diputados integrantes de la Comisión de Turismo, estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

Continuando con su participación, la Diputada Araceli Saucedo Reyes expresó que también quiere tratar lo referente a la Condecoración al Mérito Turístico, lo cual está establecido en el artículo 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán, en donde se señala que el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Turismo, cada año otorgará la misma, a los prestadores de servicios turísticos. Sin embargo, sin conocer cuál es la razón, esta condecoración nunca se ha entregado, por lo que considero que la Comisión de Turismo de la Septuagésima Cuarta Legislatura debe de llevar a cabo las acciones necesarias para que se otorgue por primera vez. Asimismo, creo que sería positivo que dicha condecoración se pueda otorgar no solamente a prestadores de servicios turísticos, sino que también se incluyan a los ayuntamientos o a cualquier persona que se distinga por promover, fomentar o impulsar la actividad turística en el Estado de Michoacán. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, comentó que es conveniente reconocer a los prestadores de servicios turísticos y a las personas que están ayudando a impulsar el turismo en Michoacán, por lo que sería positivo entregar la Condecoración al Mérito Turístico cada año. Asimismo, comentó que se debería presentar un exhorto al Gobierno o al Congreso del Estado de Guanajuato, para que le pidan al Presidente Municipal de Guanajuato, que evite hacer las declaraciones en contra de turistas que son de bajos recursos, toda vez que todas las personas tienen derecho a divertirse y hacer actividades turísticas. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, mencionó que sería adecuado hacer el exhorto, ya que no debe de haber ningún tipo de discriminación en el turismo, porque no hay turistas de primera ni de segunda clase, ya que las personas realizan el turismo de acuerdo a sus posibilidades económicas y todas tienen el derecho de hacerlo. -----

El Diputado Óscar Escobar Ledesma, expresó que debemos de reconocer a los prestadores de servicios turísticos que se estén esforzando por realizar de manera eficiente su actividad, lo que ayuda a promover, fomentar e impulsar el turismo en nuestra Entidad, por lo que sería adecuado otorgar cada año la Condecoración al



Mérito Turístico, lo que los motivará a seguir apoyando la actividad turística en el Estado. -----

La Diputada Araceli Saucedo Reyes, manifestó que considera conveniente reformar el artículo 49 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en dicho artículo se establezca que la Condecoración al Mérito Turístico, no solamente se otorgue a prestadores de servicios turísticos, sino que también se incluya a municipios, organizaciones y a toda aquella persona que se distinga por apoyar e impulsar la actividad turística en el Estado. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, señaló que es positivo, que también se incluyan como posibles beneficiarios a los ayuntamientos y toda aquella persona u organización que apoye el crecimiento del turismo en el Estado, con el fin de estimularlos para que lo sigan haciendo. -----

El Diputado Oscar Escobar Ledesma, expresó que coincide en que se debe incluir a los ayuntamientos, organizaciones y a personas que estén apoyando a impulsar el turismo en Michoacán, con el fin de estimularlos a que continúen ayudando a su desarrollo, por lo importante que es esta actividad para el progreso del Estado - - -

Derivado de la reunión, se tuvieron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se aprobó en lo general el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, para el Primer Año Legislativo, al que se incluirán las observaciones que hará al mismo, la Diputado Sandra Luz Valencia y posteriormente se entregará a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.

**SEGUNDO.** Se acordó archivar de manera definitiva dos asuntos que provienen de la Septuagésima Tercera Legislatura los cuáles son los siguientes:

I. Comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, 2015-2021.

II. Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Tarímbaro, solicita el respaldo del Congreso del Estado, para que la localidad de Tarímbaro, sea reconocida como Pueblo Mágico.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las catorce horas, con treinta minutos, del día, mes y año de realización.

**COMISIÓN DE TURISMO**

  
DIP. ARACELI SAUCEDO REYES  
PRESIDENTA

  
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA  
INTEGRANTE

  
DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA  
INTEGRANTE